



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

ANUNCIO

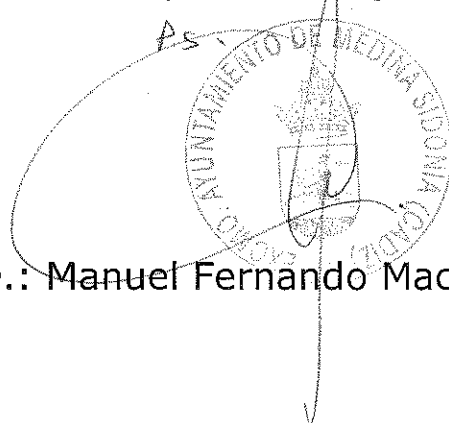
PLAZA DE TÉCNICO MEDIO ADSCRITO AL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL MEDINA SIDONIA

SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

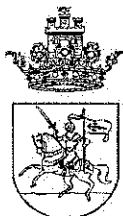
Una vez vencido el plazo de subsanación, se procede a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación de las listas definitivas de admitidos y excluidos para la plaza de Técnico Medio adscrito al Área de Bienestar Social, incluido en el proyecto socioeducativo de prevención escolar y del abandono escolar temprano de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, mediante el sistema de concurso del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia.

En Medina Sidonia, a 23 de febrero de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE



FDO.: Manuel Fernando Macías Herrera



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

ADMITIDOS DEFINITIVOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Alfaro Navas Leonor	75.776.593-B
Arjonilla Rodríguez María Jesús	76.651.924-P
Barberán García Manuela	44.040.696-C
Blanco Martínez María del Pilar	15.443.704-D
Bravo Ambrosio Susana	31.643.340-D
Brenes Muñoz María de las Mercedes	48.973.024-K
Cairón Carrero Olga	34.007.078-Z
Calderón Muñoz María Dolores	44.040.945-Q
Callealta Márquez Isabel	44.062.139-G
Camacho Barroso Alba	15.442.842-K
Candón Rueda Silvia	48.977.627-R
Castellet Viciano Pablo Alberto	15.442.465-N
Castillo Suárez Silvia	44.966.244-W
Chaves Alba Lucía	49.071.944-H
Chiclana Parrilla Petra	75.103.863-P
Dodero Sánchez de la Campa Laura	75.758.490-D
Domínguez Natera Ana M ^a	44.050.072-N
Espinosa Suárez María Isabel	75.775.206-G
Fernández Ramos María	15.442.586-H
Flor Castellet Sara	48.975.646-K
Galiano Bolaños Marta Sonia	15.443.486-K
Galindo Flores Juan Francisco	75.746.719-Z
García Alvarado Rosa María	15.444.491-Z
García Benítez Jesica	15.441.828-L
García Cintado Cristina	31.680.541-L
García Ortega Belinda María	45.335.962-H
García Torralvo Inmaculada	74.667.690-F
Gil Algás Violeta	76.922.918-Q
Girón Molina Virginia	76.650.860-W
Gómez Parodi Marta	48.975.696-W
Gómez Pavón María del Carmen	75.809.798-G



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

Granado Marrufo Irene	32.063.322-B
Layne Torres Nieves	45.337.177-Z
Leal Ramírez María José	52.925.914-Q
León Amado María Eugenia	44.056.838-Q
Mendoza Heredia María del Carmen	44.061.592-D
Montero Alcaide Eulalia Carmen	44.951.527-M
Moreno Fernández M ^a Paz	48.970.583-H
Moreno Orellana Nazaret	15.441.292-N
Morillo Muñoz de Arenillas María	44.060.287-S
Muñoz Rosa Mirian	32.067.475-R
Ostúa Gallardo Jara	45.328.532-V
Porras Donda Leire	44.052.763-N
Ramos García Mirian	48.969.098-M
Rodríguez Centeno Patricia	44.049.291-J
Ruiz López M ^a Milagros	75.812.168-M
Ruiz Martínez Lucía	44.065.140-S
Sánchez López María	75.790.489-S
Trías Soto Laura	44.047.242-B
Trujillo Moscoso Ana María	75.811.691-B
Valverde Bravo Ana Belén	48.971.973-M

EXCLUIDOS DEFINITIVO:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	DOCUMENTACIÓN
Barbosa Yeste Marina	44.064.245-V	3
Braza Campos María Teresa	52.926.061-W	2
Cantonero Sirgado Elena	08.886.252-H	1 y 3
Caro Ojedo Ana	32.060.335-Z	3
Clavain Jiménez Vanesa	48.903.609-C	3
Delgado Sánchez José Manuel	32.082.727-G	2
Gómez Núñez Verónica	15.443.967-L	1
González Cuesta M ^a de los Remedios	47.548.747-L	3
Juncal Frontan Marcos	31.726.200-T	1
Regordan Ramos Estefanía	76.648.033-G	4
Sánchez Aguilar Sara	30.985.351-G	2
Sánchez García Rosa María	44.052.968-X	1 y 3



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

Sánchez Ruiz María	76.649.958-C	1
--------------------	--------------	---

• Motivos:

- 1- No presentar Informe de Vida Laboral completo a fecha actual.
- 2- No presentar DNI compulsado.
- 3- No presentar certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales actualizado.
- 4- No presentar titulación exigida.
- 5- No presentar certificado de haber solicitado la titulación en vigor.
- 6- No presentar certificado médico que acredite que la discapacidad es compatible con el desempeño de las tareas de la plaza a la que se pretende acceder.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA.

DECRETO DE LA ALCALDÍA. Dado en la Ciudad de Medina Sidonia, a 23 de febrero de 2018.

Examinado el expediente que se tramita para la selección, para la contratación temporal, a tiempo parcial, de un Técnico Medio adscrito al Área de Bienestar Social con el fin de ejecutar el programa socio-educativo de prevención del absentismo escolar y del abandono escolar temprano, subvencionado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía de 26 de enero de 2018, procede la aprobación de la composición del Tribunal calificador.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a decretar:

Primero.- Determinar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria del siguiente modo:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente:	M ^a . Gracia García Rodríguez. Técnico del Área de Bienestar Social.	M ^a . del Pilar Díaz Gómez. Trabajadora Social.
Secretario:	Patricia Ramos Peña. Secretaria General Accidental.	José Ángel Moreno Vaca. Técnico de Urbanismo.
1º Vocal:	Antonio Rodríguez González. Técnico de Diputación.	M ^a . Jesús Gómez Benítez. Tesorera.
2º Vocal:	M ^a . Isabel Reyes Martínez. Educatora.	Margarita Sánchez Sánchez. Educatora.
3º Vocal:	Blas Zacañas Guitérrez Nieto. Técnico de Diputación.	Milagrosa Muyor Piñero, Interventora General.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios, Página Web y Portal de Transparencia de este Excmo. Ayuntamiento para su general conocimiento y efectos oportunos.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Manuel Fernando Macías Herrera, en Medina Sidonia; de lo cual, como Secretaria General Accidental, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera.

Fdo.: Patricia Ramos Peña.

Código Seguro De Verificación:	6b6Zuh62CgyLsb88AwZh5A==	Fecha	23/02/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Patricia Ramos Peña		
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma	Página	1/1

